

352350

352350

14 MAR



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de SOCIÉTÉ D'EXPLOITATION DES BREVETS NEIMAN,  
S.A., entidad francesa, domiciliada en Neuilly, (Sena,  
Francia), 49-53, Avenue de Neuilly, por "APARATO INDI-  
CADOR PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA EL ROBO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato  
indicador para sistemas de seguridad contra el robo, con-  
sistente en dispositivos electromecánicos productores  
de señales de tipo luminoso, sonoro o vibrante, desti-  
nadas a llamar la atención del usuario para que efectúe  
5. las acciones oportunas.

Es evidente, que las mejores cerraduras, sis-  
temas anti-robo o llaves de contacto, no sirven de nada  
si el usuario olvida la llave en la cerradura. En con-  
10. secuencia, es necesario llamar su atención para que no



se produzca ninguna omisión que determinaría la total inutilidad de los sistemas de protección.

- De acuerdo con la invención, la cerradura u otro elemento del sistema de seguridad al que se aplica un órgano de accionamiento amovible, tal como una llave, se ha provisto con un dispositivo indicador luminoso, acústico o vibrátil que está conectado a un circuito de alimentación a través del propio elemento citado y lleva intercalado un interruptor abierto en posición de reposo pero que es activado por la propia llave cuando la misma se encuentra en la posición de funcionamiento o efectividad del sistema de alarma, y es vuelto a abrir cuando la llave es extraída del elemento en la citada posición.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- En la realización preferida de la invención en el dispositivo indicador está montado en el propio órgano de accionamiento, y tiene uno de sus bornes unido a la masa del mismo para su conexión eléctrica a la masa general del sistema, y el otro borne unido a un contacto saliente del citado órgano y dispuesto para acoplarse, en las posiciones de aviso, con un contacto fijo que forma parte del elemento del sistema y está unido a una línea de alimentación. Otra posibilidad, no obstante reside en el hecho de disponer el indicador en el propio elemento mencionado o en un punto de montaje remoto, en cuyo caso el interruptor eléctrico formado por los contactos del elemento y del órgano de accionamiento, es substituído por un dispositivo interruptor montado en dicho elemento,

4 MAR 1968



por ejemplo una cerradura antirrobo de manera que sea accionable por el órgano de mando, por ejemplo una llave de contacto, en las posiciones de aviso.

5. Si es necesario, se puede incluir en el circuito de alimentación una resistencia limitadora de corriente para prevenir cortocircuitos debidos a algún falso contacto.

10. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, unas formas preferidas de llevarla a la práctica en representaciones esquemáticas.

15. En dichos dibujos: La figura 1, representa una sección longitudinal de un dispositivo anti-robo para vehículos; la figura 2, muestra, en sección transversal, diversas posiciones angulares de la llave de contacto; la figura 3, se corresponde con una sección transversal de la cabeza de la llave, que pone de manifiesto los dispositivos en ella insertos; la figura 4, expone un esquema eléctrico; la figura 5 es una variante de la invención, con una sección longitudinal de la cabeza de la llave con la inserción interna de un nuevo dispositivo indicador.
- 20.

25. El aparato ilustrado consta del anti-robo -1-, propiamente dicho, en el cual se ubica la cerradura -2-, que se acciona mediante la llave -3-; existe asimismo un interruptor -4- que asegura la distribución de corriente según un programa determinado. En el caso particular de la presente realización, la rotación de la llave activa



sucesivamente al circuito de encendido, al circuito del motor de arranque o el oportuno cierre del mismo.

5. En el panel que contiene el orificio de la llave, se observan la posición -5- de encendido, la posición -6- de activación del motor de arranque, y la posición -7- de parada o cierre. Un núcleo en su resalte -8- protegido por el aislante -9-, se une con el borne posicito -10- del interruptor. El cuerpo de la llave -11- se encuentra unido a masa.

10. La cabeza de la llave, está rodeada por una materia elástica parcial o totalmente transparente -12- en cuyo interior se ubica una pequeña bombilla -13- existiendo además una laminilla -14- que asegura el contacto de la bombilla con el cuerpo -8- mencionado anteriormente, en tanto que el conductor -15- está unido a masa.

15. El resorte -16- solicita el cuerpo -8- de manera que sobresalga hacia arriba estando limitado su desplazamiento por el núcleo -17-. El conductor -18- se dirige hacia el polo positivo del interruptor. Finalmente, en el esquema eléctrico, es observable la resistencia -19- que a veces es necesario incluir.

20. En correspondencia con las anteriores enumeraciones, el funcionamiento del dispositivo anti-robo, se efectúa de manera que, con la introducción de la llave en la cerradura, la cabeza de la misma se enciende, indicando 25. de esta manera que aquélla ha profundizado lo suficiente para que la rotación sea factible, al tiempo que cuando la llave se separa del núcleo saliente -8-. la luz o cualquier



4 MAR. 1968

otro tipo de señal, desaparecen. La rotación de la llave puede continuarse en estas condiciones de una manera normal. Posteriormente, la señal aparece cuando la llave alcanza la posición de cierre del encendido, y se mantiene hasta la retracción de la misma.

5. La referida señal luminosa, puede ser substituída por un dispositivo señalizador que provoca sensaciones desagradables al tacto, como una débil corriente eléctrica o la acción vibrante producida por un dispositivo ubicado en la cabeza de la llave que provoque dicha sensación.

10. Como es lógico, puede situarse el dispositivo emisor de la señal, en el interior del propio núcleo del aparato anti-robo, sin que por este motivo cambie la naturaleza y el interés de la invención. Cuando el dispositivo emisor de señal luminosa o sonora se encuentra en el interior de la estructura del aparato anti-robo, el papel de la llave se limita al accionamiento de un microrruptor que toma el lugar del núcleo emergente -8-. En este caso

15. la presencia de una resistencia de seguridad que limite la corriente en los casos de cortocircuito, es totalmente necesaria.

20. El dispositivo emisor de señales, puede igualmente situarse sobre el tableo de instrumentos del vehículo o bien en un punto cualquiera del mismo; en cuyo caso la señal luminosa debe tener un color especial, para distinguirlo de las demás luces de a bordo.

25. Es igualmente posible unir el extremo -17- no

4 MAR.



sólamente al borne -10- del interruptor del antirrobo, sino también a un borne independiente y suplementario, colocado en la base de este interruptor y que, a su vez, se halla conectado con uno de los polos de un contactor comandado por la apertura de la puerta del vehículo, de tal manera que la llave no puede, en su posición de alerta, advertir al conductor más que en el caso en que simultáneamente.

5.

1º Haya dejado dicha llave en el antirrobo después del corte del encendido.

10.

2º Haya abierto una de las puertas del vehículo.

Si se cumplen estas dos condiciones, en este momento la llave señala que ha quedado en su posición, tanto por el encendido normal o intermitente de su lamparilla como por el sonido del zuntador que alimenta.

15.

En cualquier caso, la pertinente indicación desaparece cuando se procede a retirar la llave de contacto.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

20.



4 MAR 1908

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Aparato indicador para sistemas de seguridad contra robo, caracterizado por el hecho de que la cerradura u otro elemento de sistema de seguridad al que se aplica un órgano de accionamiento amovible, tal como una llave, es provisto con un dispositivo indicado luminoso acústico o vibrátil que está conectado a un circuito de alimentación a través del propio elemento citado y lleva  
10. intercalado un interruptor abierto en posición de reposo pero que es activado por la propia llave cuando la misma se encuentra en la posición de funcionamiento o efectividad del sistema de alarma, y es vuelto a abrir cuando la llave es extraída del elemento en la citada posición.
15. 2. Aparato indicador para sistemas de seguridad contra el robo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo indicador está montado en el propio órgano de accionamiento y tiene uno de sus bornes unido a la masa del mismo para su conexión eléctrica  
20. a la masa general del sistema, y el otro borne unido a un contacto saliente del citado órgano y dispuesto para acoplarse en las posiciones de aviso, con un contacto fijo que forma parte del elemento del sistema y está unido a una línea de alimentación.
25. 3. Aparato indicador de sistemas de seguridad contra el robo, según la reivindicación 1, caracterizado



porque el dispositivo indicador está dispuesto en el propio elemento mencionado o en un punto de montaje remoto.

5. 4. Aparato indicador de sistemas de seguridad contra el robo, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado porque el interruptor eléctrico formado por los contactos del elemento y el órgano de accionamiento es substituído por un dispositivo interruptor montado en dicho elemento, por ejemplo una cerradura antirrobo, de manera que sea accionable por el órgano de mando, por ejemplo una llave de contacto, en las posiciones de aviso.

15. 5. Aparato indicador de sistemas de seguridad contra el robo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cable que atraviesa el antirrobo está unido por intermedio de un borne suplementario del interruptor, a uno de los polos de un interruptor comandado por la apertura de las puertas y cuyo otro borne, aislado, está unido al polo positivo de la batería.

20. 6. Aparato indicador de sistemas de seguridad contra el robo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de incluir en el circuito de alimentación una resistencia limitadora de corriente para prevenir cortocircuitos debidos a algún falso contacto.

7. Aparato indicador de sistemas de seguridad contra el robo.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de marzo de 1968

SOCIETE D'EXPLOITATION DES  
BREVETS NELMAN, S. A.

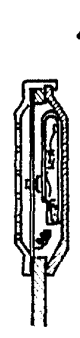
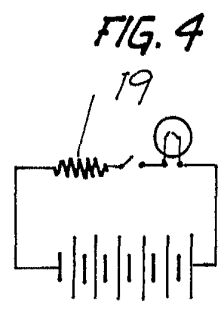
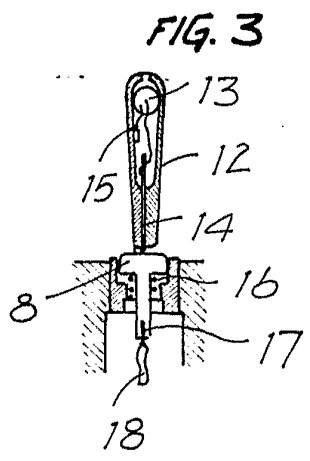
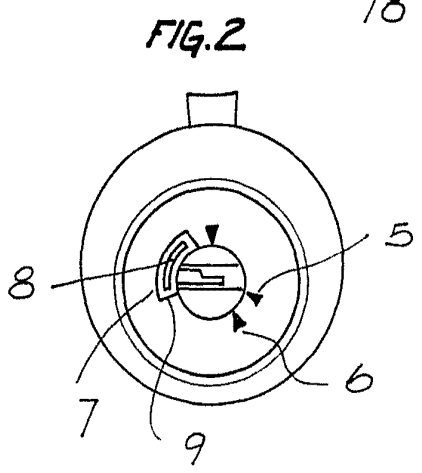
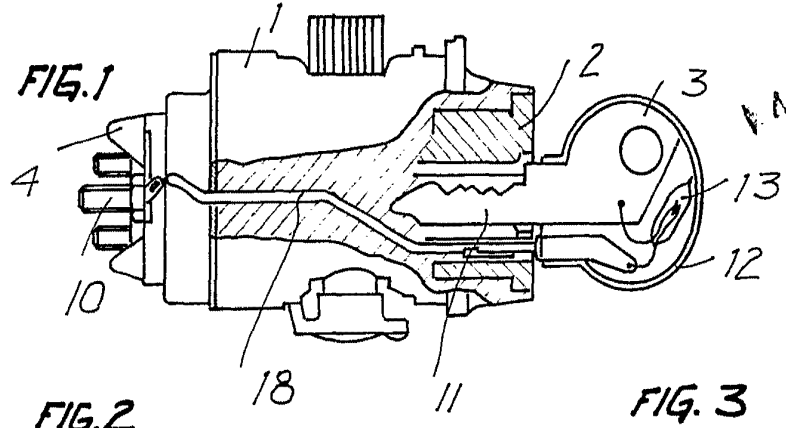
p.a.

352.350

SOCIÉTÉ D'EXPLOITATION DES BREVETS NEIMAN, S. A.

HOJA ÚNICA

15666/1



BARCELONA, A MAD 4000  
 SOCIÉTÉ D'EXPLOITATION DES BREVETS NEIMAN, S. A.  
 P. A.

*[Signature]*